



ACTA Nº 32, DE LA REUNIÓN, EN SESIÓN ORDINARIA, DEL PLENO DEL CONSEJO ASESOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021

ASISTENTES

En Madrid, siendo las 10 horas del día 14 de diciembre de 2021, se reúne, vía zoom, el Pleno del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad, en sesión ordinaria.

PRESIDENTA:

Dña. M. Concepción Dancausa Treviño
 Consejera de Familia, Juventud y Política Social

Preside la reunión la Presidenta del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad, D^a M. Concepción Dancausa Treviño, Consejera de Familia, Juventud y Política Social.

VICEPRESIDENTE PRIMERO:

D. Ignacio Tremiño Gómez
 Director General de Atención a Personas con Discapacidad.

Asisten a la reunión las personas que al margen se relacionan, a las que se envió previamente la convocatoria con el orden del día.

SECRETARIA:

D^a. Virginia Vera Gallego
 Subdirectora General de Evaluación y Coordinación.
 Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad.

La Presidenta del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad, D^a M. Concepción Dancausa Treviño, Consejera de Familia, Juventud y Política Social, comienza la reunión saludando a los asistentes y destacando la necesidad de dar un impulso al Consejo Asesor, como marco de encuentro y debate sobre las políticas de discapacidad de la Comunidad de Madrid.

Excusa la asistencia del Vicepresidente primero D. Ignacio Tremiño Gómez, Director General de Atención a Personas con Discapacidad, por motivos de salud.

VOCALES:

D. Jose Manuel Miranda de las Heras. Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social, AMAS. (Consejería de Familia, Juventud y Política Social).

La Presidenta D^a M. Concepción Dancausa Treviño da la palabra a la Secretaria del Consejo D^a Virginia Vera Gallego, que verificará si existe quorum para celebrar la reunión.

Antes de dar comienzo la sesión, se informa que se va a proceder a la grabación de la misma si ninguno de los asistentes muestra inconveniente al respecto.

D. Oscar Álvarez López. Director de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos, AMTA.
 (Consejería de Familia, Juventud y Política Social).

La Secretaria procede a informar sobre las ausencias:

Excusan su asistencia:

D. Juan José García Ferrer. Director General de Atención al Mayor y a la Dependencia. (Consejería de Familia, Juventud y Política Social).

D. Jesús Martín Blanco, vocal representante de la Dirección General de Derechos de Personas con Discapacidad. Ministerio de Derechos Sociales y Agencia 2030.

D^a. Paula Gómez-Angulo Amorós, vocal representante de la Dirección General de Humanización y Atención al



D. Alberto San Juan Llorente.
Director General de la Infancia,
Familia y Fomento de la Natalidad.
(Consejería de Familia, Juventud y
Política Social).

D. José Carlos Gibaja Velázquez.
Subdirector General de centros de
educación infantil, primaria y
especial (Consejería de Educación,
Universidades, Ciencia y
Portavocía).

D. Miguel Ángel Díaz Garrido. Jefe
de Servicio de Normativa I de la
Subdirección General de
Arquitectura. (Consejería de Medio
Ambiente, Vivienda y Agricultura).

D^a. Belén García Díaz. Directora
General del Servicio Público de
Empleo (Consejería de Economía,
Hacienda y Empleo).

D. Juan José Guinaldo Cabau,
Subdirector General de programas
generales, sociales, de vivienda y
culturales de la Dirección General
de Presupuestos (Consejería de
Economía, Hacienda y Empleo).

D^a. Beatriz Osuna Garrido.
Subdirectora General de Proyectos
y Construcción de la Dirección
General de Infraestructuras de
Transporte Colectivo (Consejería de
Transportes e Infraestructuras).

NO ASISTE D. Jesús Martín Blanco,
Director General de Derechos de las
Personas con Discapacidad.
Ministerio de Derechos Sociales y
Agenda 2030.

NO ASISTE D^a. Paula Gómez-
Angulo Amorós. Director General de
Humanización y Atención al
Paciente. (Consejería de Sanidad).

D^a Francisca Gómez Sánchez.
(CCOO Unión Sindical de Madrid
Región)

Paciente de la Consejería de Sanidad.
Existe quorum suficiente para celebrar la reunión del
Pleno y adoptar acuerdos.

A continuación, se da paso al orden del día.

1.- En primer lugar, se procede a la **aprobación del Acta nº 31, de la reunión**, en sesión ordinaria, del Pleno del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid, celebrada el día 4 de diciembre de 2020.

Si no hay ninguna observación en contra, queda aprobada el Acta.

2.- **Presentación de los nuevos miembros del Consejo**, de acuerdo con lo establecido en la publicación de la ORDEN 1880/2021, de 23 de noviembre, de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, por la que se nombran vocales del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid.

Como vocales del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad, en representación de la Administración de la Comunidad de Madrid.

- En representación de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo:
 - La titular de la Dirección General del Servicio Público de Empleo, doña Belén García Díaz.
 - El titular de la Subdirección General de Programas Generales, Sociales, de Vivienda y Culturales de la Dirección General de Presupuestos, don Juan José Guinaldo Cabau.
- En representación de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía. El titular de la Subdirección General de Centros de Educación Infantil, Primaria y Especial de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria, don José Carlos Gibaja Velázquez.
- En representación de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura. El titular del Servicio de Normativa I de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, don Miguel Ángel Díaz Garrido.
- En representación de la Consejería de Transportes e Infraestructuras. El titular de la Subdirección



D ^a . Eva López Simón. (UGT Madrid)	General de Proyectos y Construcción de la Dirección General de Infraestructuras de Transporte Colectivo, doña Beatriz Osuna Garrido.
D ^a M. Cruz Marino Martín. (Confederación Empresarial de Madrid-CEIM)	Como vocales del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad.
D. Luis Suárez de Lezo Ferrer. (Asociación de Empresarios de Alcobendas).	<ul style="list-style-type: none">• En representación de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social:<ul style="list-style-type: none">➤ El titular de la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia, don Juan José García Ferrer.➤ El titular de la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, don Alberto San Juan Llorente.
D ^a M. Teresa Gallego Ergueta (FEMADEN).	
D. Francisco Javier Font García. (FAMMA-COCEMFE)	
D. Mariano Casado (PLENA INCLUSIÓN MADRID)	Como vocal del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad.
D. Manuel Nevado Ojeda. (FEDERACIÓN AUTISMO MADRID)	<ul style="list-style-type: none">• En representación de la Administración Estatal. El titular de la Dirección General de Derechos de las Personas con Discapacidad del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, don Jesús Martín Blanco. Consejería de Familia, Juventud y Política Social:
D ^a Agustina Borrás López. (ASPACE).	
D ^a Dolores Gómez Carvajal. FEDERACIÓN SALUD MENTAL COMUNIDAD DE MADRID. (UMASAM).	Como vocales del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad.
NO ASISTEN D ^a Emilia Martínez Garrido y D ^a Isabel Arias López. FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID (por confusión con el lugar de realización de la reunión).	<ul style="list-style-type: none">• Doña Emilia Martínez Garrido y doña Isabel Arias López, en representación de la Administración Local, Federación de Municipios de Madrid.• Doña Francisca Gómez Sánchez, en representación de las organizaciones sindicales de carácter intersectorial de mayor representatividad de la Comunidad de Madrid, como representante de Comisiones Obreras (CCOO).
ENTIDADES EXPERTAS	
Dña Concepción Rodríguez Gutiérrez (FESORCAM).	Estas últimas designaciones de la Federación de Municipios de Madrid y Comisiones Obreras se han efectuado recientemente, en los próximos días se procederá a publicar su orden de nombramiento en el BOCM.
D ^a Rosa Elba González (FEDER).	
D ^a Marina Martín Rodríguez. (ASOCIDE).	Se mantienen el resto de los nombramientos de los vocales recogidos en los apartados tercero a), cuarto, sexto, séptimo, octavo a) y noveno de la Orden 238/2020, de 28 de febrero, del Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, por la que se
Oscar Moral Ortega (CERMI Comunidad de Madrid)	



nombran al Vicepresidente Primero, Vocales y Secretario del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid.

3.- Evaluación de la Estrategia Madrileña de Atención a personas con Discapacidad de los años 2019 y 2020.

D^a Virginia Vera Gallego, Secretaria del Consejo pasa a exponer los resultados de la Evaluación de la Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad de los años 2019 y 2020, de manera conjunta.

Se informa que se remitirá por correo electrónico el Informe de Evaluación de la Estrategia.

Finalizada la presentación de los resultados de la Evaluación, D^a M Concepción Dancausa Treviño plantea si del análisis de la presentación surge alguna pregunta.

➤ D^a Francisca Gómez Sánchez (CCOO), *“lamenta no disponer de la documentación con antelación para poder estudiar la información previamente y que la reunión sea más efectiva. Solicita en las próximas reuniones tener la documentación con una antelación suficiente”*.

Señala también *“como se explica el grado de ejecución por áreas, la llama la atención el escaso grado de ejecución del área de salud, teniendo en cuenta la pandemia”*.

Responde D^a M Concepción Dancausa Treviño que en el futuro la documentación será enviada antes de la reunión.

D^a Virginia Vera informa que muchas de las medidas del área de salud no se pueden desagregar presupuestariamente de otras medidas globales. Los datos no son realistas porque no se pueden desagregar para el colectivo de discapacitados, estos son los datos de que disponemos.

➤ D^a Eva López Simón (UGT Madrid), *“le gustaría conocer las medidas anuladas, iniciadas, cuales son para tener una idea clara”*. También *“solicita que se remita la información antes de la reunión”*.

“Con relación a la Atención Temprana conocer los tiempos de espera que estamos barajando ahora mismo”.

Contesta D^a Virginia Vera, Secretaria del Consejo, que se remitirá toda la información incluyendo los datos solicitados.

Sobre los tiempos de espera señala que se ha pasado de 7,1 meses en el mes de enero a 5,3 meses en el mes de noviembre, lo que ha supuesto una reducción del 25% aproximadamente en los tiempos de espera de citación para la valoración de Atención Temprana.

La Presidenta del Consejo D^a M. Concepción Dancausa informa que se está trabajando en un Plan de choque con el tiempo de espera de Atención Temprana. Es uno de los temas, en el área de discapacidad, que nos proponemos que mejore sustancialmente. Con el plan de choque se pretende que mejoren las solicitudes de Atención Temprana, el certificado de discapacidad y, fundamentalmente, los menores de 0 a 6 años.

Se va a contratar un nuevo equipo de valoración en CRECOVI, para el próximo año hay previsión de crecimiento de 800 o 1000 plazas en Atención Temprana. También se va a ampliar el espacio de CRECOVI.



- D^a Concepción Rodríguez Gutiérrez (FERSORCAM), representante de personas con discapacidad auditiva.

Plantea que *“el grado de cumplimiento de la Estrategia ha sido bastante notable en las distintas áreas. Se ven los avances para las personas con discapacidad auditiva, pero en el área de Accesibilidad Universal, me gustaría que los datos que se remitan fueran mucho más exhaustivos (equipamientos, construcción...), para valorar el grado de cumplimiento de las medidas definidas en la estrategia que se han llevado a cabo y los detalles de las medidas implantadas”*.

También desea hacer ver a la Consejera-Presidenta que *“la pandemia ha afectado muchísimo a las personas sordas, la administración se ha vuelto de carácter/atención telefónica y ese ha sido un grave problema para nuestro colectivo. Toda la información, incluso la de la página Web, en lenguaje de signos, no termina de ser accesible puesto que hay varios contenidos y textos que son bastante farragosos y difícil de entender para las personas sordas”*.

“Cuando se habla de discapacidad auditiva el primer tratamiento es la incorporación de Bucles magnéticos, pero eso sólo llega a una parte de la población de nuestro colectivo, hay otra parte del colectivo que no utiliza audífonos y no le facilita nada este tipo de herramientas de accesibilidad. Ofrece colaborar con la Consejería para hacer esa parte accesible”.

Contesta D^a. Virginia Vera que con cargo a los fondos de Recuperación y Resiliencia, se está haciendo un estudio de Accesibilidad (en edificios, página Web), y se espera conseguir una mejora importante, que la página Web sea más accesible. Se van a llevar a cabo actuaciones, a parte de las contempladas en la Estrategia, en este sentido.

- D. Francisco Javier Font (FAMMA) *“reconoce el avance en las listas de espera de Atención Temprana”*.

Consulta *“si hay alguna planificación prevista para la siguiente Estrategia y la dotación de la memoria económica”*.

D^a M. Concepción Dancausa responde *“primero tenemos que terminar, no vamos a iniciar ninguna nueva porque queda un año para terminar la actual, una vez que acabe haremos la evaluación final y de ahí extraeremos cuales han sido los resultados, que impacto ha tenido y después iniciaremos los trabajos para la siguiente. Para iniciar otra hay que conocer el resultado de la anterior, ver que ha pasado porque si no cometeríamos siempre los mismos errores.”*

4.- Definir la puesta en marcha de la **Comisión de Trabajo de Empleo y Formación de Personas con Discapacidad**

La Presidenta del Consejo D^a M. Concepción Dancausa da la palabra a D^a Belén García Díaz, Directora General del Servicio Público de Empleo.

D^a Belén García propone *“retomar la propuesta de Comisión de Trabajo de Empleo y Formación que se materializó su aprobación como consta en el último Acta de este Pleno del Consejo y el poder poner en marcha cuanto antes este grupo de trabajo que tiene como objetivo poder coordinar todas las líneas que en este momento existen dentro de ambas Consejerías”*.

“Por nuestra parte tenemos una Estrategia de Madrid por el Empleo que recoge muchísimas medidas con importante contenido económico para poder poner en marcha y nuestro objetivo sería, cuanto antes, iniciar estas reuniones de la Comisión para poder plantear toda la planificación del año que viene que tiene gran contenido de líneas de actuación y de presupuesto”.



“En el último Pleno que recoge el Acta, por parte de la Consejería se solicitó que pudieran proponer representantes tanto de Entidades, Fundaciones, Asociaciones como los Agentes Sociales, algunas personas se habían confirmado. En este momento, de agentes sociales, D^a Francisca Gómez, que no estaba propuesta en un planteamiento inicial, y de UGT D^a Eva López, es conveniente que trasladéis a la Secretaria del Pleno la confirmación de los representantes, también D. Javier Font habías expresado vuestro interés en participar, pero tampoco estaba confirmado.

Si a finales de este mes podéis todos confirmar la participación, porque el objetivo de la Dirección General del Servicio Público de Empleo es tener una reunión en el mes de enero para comenzar los trabajos de esta Comisión de Empleo y Formación que, como os digo, tiene bastante carga de líneas de colaboración y que nos gustaría no demorar mucho más”.

La Presidenta D^a M. Concepción Dancausa pregunta si ¿alguien quiere contestar a Belén, los aludidos?

Por parte de CCOO *“ya trasladamos el pasado mes de febrero nuestro interés en participar en esta Comisión, que se nos indique de qué manera tenemos que formalizar el nombramiento”.*

Por parte de UGT *“nosotros si queremos participar, no sé si lo tenemos que formalizar de alguna manera”.*

D. Javier Font *“pensaba que estaba comunicado ya pero lo comunicaremos según termine la reunión”.*

D^a Belén García propone *“crear una lista de distribución de correos que pueden coordinar ellos y hacer dos propuestas de fechas, para no perder más tiempo, para que en el mes de enero nos podamos reunir, si os parece oportuno. Se enviará un primer correo para que el resto de participantes respondan”.*

Desde la Secretaría del Consejo se remitirá un correo para que el que quede por indicar el representante lo indique, porque algunos lo han hecho ya.

La Presidenta D^a M. Concepción Dancausa subraya la importancia de esta Comisión para ver cómo va evolucionando el mercado de trabajo y como las personas con discapacidad se pueden insertar en él.

5.- Ruegos y Preguntas

D^a M. Concepción Dancausa da la palabra a D^a M. Cruz Marino (CEIM).

D^a M. Cruz Marino (CEIM) contesta al tema de la Comisión *“que comentarán internamente quien podría ser representante y lo hacen llegar en el correo que se les va a enviar”.*

D. Javier Font dos aspectos importantes a comentar en este foro. *“La dirección del colectivo de personas con discapacidad va hacia una potenciación de su autonomía personal y, por tanto, es importante la potenciación de los programas de autonomía personal enfocados a su verdadera inclusión, cambio de paradigma, el cambio de gestión residencial es algo que también tenemos que acometer, que vayamos cambiando en esa dirección para dar cabida a ese empoderamiento de las personas con discapacidad, que se dé un servicio ajustado a sus necesidades, creo que es importante que esta reflexión se tome en consideración para trabajar en esa dirección”.*

Una última cuestión, *“que la convocatoria de IPRF tenga un giro importante porque ha sido muy*



perjudicial para nosotros, para las Entidades de la discapacidad entiendo que también, como se ha convocado, en cuanto a lo que es el formato y las distintas cuestiones que se han desencadenado, teniendo en cuenta que ha habido programas que llevaban muchos años que se estaban desarrollando, atendiendo a personas y que algunos han desaparecido o han visto reducida sustancialmente sus cuantías con lo cual se ha tenido que desprender no solo de un capital humano sino de una experiencia, una atención especializada y profesionalizada que va a ser difícil recuperar, creo que es importante que no se penalice la experiencia de estas Entidades y que esto se tiene que recuperar”.

“Pido que esta reflexión se pueda materializar en otra convocatoria distinta o en una convocatoria distinta para el colectivo de personas con discapacitadas”.

Contesta la Presidenta del Consejo D^a M. Concepción Dancausa, *“en este sentido comentarte, cuando este equipo llego la convocatoria ya estaba hecha, por tanto, lo que hemos tratado es de acelerar su resolución y podemos estar satisfechos porque hemos pagado dentro del año.*

Pretendíamos adelantar la convocatoria, pero a la vista de los resultados hay que modificar las bases, esto ya lo hemos hablado con la Plataforma, que está D. Mariano Casado, con el que hemos debatido ese tema y estamos trabajando para modificar las bases y tratar de evitar esos defectos perversos que tenía la convocatoria anterior.

La modificación de las bases retrasará la convocatoria y no se podrá aprobar en el primer trimestre, pretendemos aprobarlas en el segundo trimestre.

Se han quedado fuera muchas entidades, que conocen este trabajo, llevan muchos años haciendo un trabajo espléndido y necesitan el apoyo de estas subvenciones y por los criterios de las bases anteriores no entran, eso se va a modificar de acuerdo con la Plataforma para sacar las mejores bases posibles, conjugando diversos criterios de calidad, experiencia.”

D^a Agustina Borrás (ASPACE), *“somos una Federación pequeña no tenemos muchos recursos, pero tenemos mucha necesidad y muchas ganas de aportar nuestra pequeña contribución a todas las líneas de trabajo y de visibilizar las necesidades específicas de los niños, jóvenes y adultos con parálisis cerebral y discapacidades afines y de sus familias. Dentro de nuestras posibilidades intentaremos aportar nuestro punto de vista y presencia”.*

D^a M. Concepción Dancausa Treviño, Presidenta del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad, da por finalizada la reunión, a las 11:15 horas del 14 de diciembre de 2021.

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: M. Concepción Dancausa Treviño

Fdo.: Virginia Vera Gallego

